

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE **GOBIERNO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Puerto Real) el día 26 de septiembre de 2013, a las 9:10 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. Da. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. Dña. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de la concesión de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz a D. Manuel Morón Ledro.
- 2. Aprobación, si procede, de la concesión de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz a D. Carlos Gentil González.
- 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
- 4. Aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de un Profesor Visitante en el Área de Ingeniería Aeroespacial. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

Comienza la sesión agradeciendo el Sr. Rector la presencia de los consejeros en esta sesión extraordinaria, comunicando que el motivo del retraso en la celebración de esta sesión de Consejo de Gobierno se ha debido a que había que incluir en el Orden del Día un punto y así evitar la celebración de dos sesiones extraordinarias, anunciando la asistencia del Sr. Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, D. Andrés Pastor Fernández, y dando la bienvenida a D. Antonio Peinado Calero, Inspector General de Servicios de la Universidad de Cádiz.

1. Aprobación, si procede, de la concesión de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz a D. Manuel Morón Ledro.

En Anexo I se adjunta la documentación correspondiente a este punto del Orden del Día.

El Sr. Rector, a propuesta del Consejo de Dirección de la Universidad de Cádiz, conforme al artículo 233 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y del Reglamento, aprobado por Orden de 24 de febrero de 1982 por la que se crea el sello, escudo, la



bandera y la medalla de la Universidad de Cádiz (BOE núm. 73, de 26 de marzo de 1982), somete a la consideración del Consejo de Gobierno la concesión de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz a D. Manuel Morón Ledro.

El Sr. Arranz Martínez interviene indicando que era mejor la Medalla de Oro, a lo que el Sr. Rector explica que la propuesta es de concesión de la Medalla de Plata, no por falta de méritos del Sr. Morón, sino debido a la trayectoria de concesión de la medalla de oro en la Universidad de Cádiz.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la concesión de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz a D. Manuel Morón Ledro por los servicios distinguidos prestados a la misma.

2. Aprobación, si procede, de la concesión de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz a D. Carlos Gentil González.

En Anexo II se adjunta la documentación correspondiente a este punto del Orden del Día.

El Sr. Rector, a propuesta del Consejo de Dirección de la Universidad de Cádiz, conforme al artículo 233 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y del Reglamento, aprobado por Orden de 24 de febrero de 1982 por la que se crea el sello, escudo, la bandera y la medalla de la Universidad de Cádiz (BOE núm. 73, de 26 de marzo de 1982), somete a la consideración del Consejo de Gobierno la concesión de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz a D. Carlos Gentil González.

El Prof. Gala León defiende la propuesta de concesión de la medalla al Sr. D. Carlos Gentil, considerando que ha sido el alma del Consejo Social y a quien hay que agradecerle su labor. Asimismo, ruega al Sr. Rector que realice las gestiones para agilizar el nombramiento del nuevo Secretario del Consejo Social, a lo que el Sr. Rector responde que ya hay una propuesta y en breve esperamos su resolución.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la concesión de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz a D. Carlos Gentil González por los servicios distinguidos prestados a la misma.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, con el visto bueno del Consejo de Dirección, conforme al artículo 11 del Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, publicado en el BOUCA núm. 143, de 15 de mayo de 2012, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de resolución de concesión de Premios Extraordinarios, en los términos expresados en Anexo III.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la resolución de concesión de Premios Extraordinarios, según Anexo III.



- 4. Aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de un Profesor Visitante en el Área de Ingeniería Aeroespacial. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
- El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el visto bueno del Consejo de Dirección, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de un Profesor Visitante en el Área de Ingeniería Aeroespacial, en los términos expresados en Anexo IV.
- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, quien explica que en Consejo de Gobierno se aprobó la creación del área de conocimiento "Ingeniería Aeroespacial" y su adscripción al área Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, pero que no dispone de profesores adscritos a ésta. En este contexto recibimos la solicitud del Departamento de contratación de un Profesor Visitante, que permita el arranque del área de Ingeniería Aeroespacial.
- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. Domínguez Jiménez, que indica que no se trata sólo de cubrir una necesidad docente, sino de crear un germen de líneas de investigación con el grupo de investigación del Prof. D. Ricardo Martínez-Botas, al que pertenece el candidato; es importante para la Escuela Superior de Ingeniería y para nuestra Universidad.
- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, el Prof. Pastor Fernández, que agradece la invitación a esta sesión de Consejo de Gobierno, indicando que es una apuesta de futuro; entiende que no sólo va a ser importante para su Departamento sino punto de unión con otros Departamentos, de contacto con el grupo de investigación del Imperial College (Londres). El candidato muestra su compromiso de mantener los contactos con el grupo de investigación mencionado.

Abierto el punto a turno de intervenciones, participan:

- La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, la Profa. Galindo Riaño, considera que a la vista del currículum del candidato cuesta decir que sea de reconocido prestigio, aunque anuncia que no va a votar en contra, pues entiende el problema. Asimismo, pide justificación de las cantidades correspondientes a gastos de desplazamiento y estancia.
- El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal explica que el concepto de "reconocido prestigio" es relativo; no podemos uniformizarlo en todas las áreas de conocimiento; debemos entenderlo como cuestión que aumente el nivel académico de la Universidad. En cuanto a la indemnización aludida está recogida en la Ley Andaluza de Universidades, y es necesaria cuando estamos solicitando a una persona que realice un desplazamiento que supone cambio de lugar de residencia, y es habitual en este tipo de contratos.
- El Sr. Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, el Prof. Pastor Fernández, en relación con el reconocido prestigio, indica que el candidato pertenece a un grupo de investigación, dirigido por el Prof. D. Ricardo Martínez-Botas, que le avala un reconocido prestigio.



- El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Prof. Larrán Jorge, indica que falta una justificación razonable de la contratación del candidato propuesto, no ve que sea de reconocido prestigio, y tampoco ve la razón para esta fórmula de contratación y no otra. A ello el Sr. Rector matiza que el sentido es que surja el día de mañana una línea de investigación potente a partir de esta contratación, y que se parte del problema de que no existe ningún profesor que pueda dar esta docencia especializada, habiéndose llevado a cabo numerosas gestiones para poder encontrar un candidato.
- El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, reitera la dificultad de establecer criterios generales para situaciones diferentes. Si situamos el curriculum presentado en el contexto actual, con cero ingenieros aeroespaciales, obviamente sí sería el de mayor prestigio de nuestra Universidad. El número de ingenieros aeroespaciales que se dedican a un perfil académico es muy reducido. En España, probablemente no más de dos o tres ingenieros aeronáuticos tienen algún tipo de acreditación.
- El Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería explica que se realizó una búsqueda, pero la mayoría de profesionales están en empresas. Señala que también se buscó en grupos de investigación internacionales y que con la propuesta se trata de hacer una apuesta de futuro para construir algo.
- La Profa. Rendón Unceta se expresa sorprendida por la aparición de este punto en el Consejo de Gobierno. Pregunta si esta posibilidad de contratación (Profesor Visitante) está permitida por la Junta de Andalucía, si se ha pedido el permiso adecuado. Considera que el candidato tiene el currículum normal para haber terminado en el año 2011, y que trabaje con una persona de prestigio no lo considera como aval para traerle a nuestra Universidad. Como miembro de la Comisión de Contratación, sabe que en esta área de conocimiento se aprobó una bolsa de profesores sustitutos, contratándose a uno a tiempo completo; tiene conocimiento que había más personas en esta bolsa, por lo que pregunta por qué no se tira de esta bolsa de sustitutos, figura que no conlleva ese gasto de dietas.
- El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal explica que el Director General de Universidades ha comunicado de forma verbal que no se van a autorizar las plazas de Profesor Ayudante Doctor, ni de Profesor Ayudante Doctor interino que habíamos solicitado. Nos dicen que sí podemos hacer uso de las plazas de Profesor Sustituto Interino, Profesor Asociado, y excepcionalmente de las de Profesor Visitante. En cuanto a la bolsa de sustitutos, las necesidades de profesorado planteadas para el área de Ingeniería Aeroespacial son dos profesores a tiempo completo que deben iniciar su docencia en este primer cuatrimestre, pero la bolsa contaba sólo con un Ingeniero Aeroespacial, y a la vista de los perfiles sólo uno podía cubrir la docencia.
- El Sr. Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, el Prof. Pastor Fernández, en relación con la bolsa de sustitutos, señala que una vez valorada, el único con un perfil adecuado para impartir las materias vinculadas al Área de Ingeniería Aeroespacial también estaba a la espera de las plazas solicitadas a la Junta de Andalucía y que están paralizadas.
- La Prof^a. Rendón Unceta alude que en la Comisión de Contratación se vio que no eran ingenieros aeronáuticos, pero se habló que tenían afinidad y que podían dar esa



docencia en primero. Considera que se trata de saltarse la bolsa. A ello el Sr. Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial responde que la docencia no es de primer curso, sino de segundo y tercero.

- El Sr. Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, el Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil, como reflexión, comenta que hace mucho tiempo que no se contrata ningún Profesor Visitante. Faltan algunos criterios para ello en la documentación presentada. Entiende la dificultad, pero hay que establecer unos criterios. Sobre la legalidad, cree que es necesario un informe para que se nos garantice que no se va a incurrir en ninguna ilegalidad por respaldar la propuesta presentada. También le parece importante si pensamos que es una situación que no tiene alternativa, o seguimos trabajando por una solución más definitiva. Por último indica que en la documentación se hace referencia al compromiso de unos grupos de investigación bastante solventes, pero no encuentra la manifestación de estos grupos a través de su responsable.
- El Sr. Rector explica que, en las reuniones del CAU, para discutir el conjunto de plazas docentes que necesita la Universidad, que se tiene que ajustar a un 10% de tasa de reposición, este año hablamos de unos 200 jubilados, así que con esa tasa de reposición hablamos de cubrir 20 plazas, con lo que hay 180 vacantes. Ello empieza a preocuparnos enormemente y tendremos que dialogar sobre una pronta solución a este problema. Las universidades hemos solicitado plazas para solventar la docencia el próximo curso y así lo pedimos a la Junta de Andalucía en julio. La propuesta de la JA es la de contratación de profesores sustitutos interinos. Sólo nuestra Universidad y la de Sevilla hemos solicitado contratación de profesores ayudantes doctores y de contratados doctores; el resto de universidades ha solicitado profesores sustitutos interinos.
- El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal responde al Prof. Rodríguez-Izquierdo, que efectivamente no tenemos unos criterios específicos de contratación de profesores visitantes; somos conscientes de ello, pero está en marcha la elaboración de una normativa específica; ayer mismo tuvimos una reunión con el Comité de Empresa para esta cuestión.
- La Sra. Secretaria General, sobre el ajuste de la figura de visitante a la norma, explica que está contemplada en la LOU, en la LAU, en los Estatutos UCA y en el Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades andaluzas. Lo planteado es si existe esa extrema necesidad para la contratación de un profesor visitante. En el área de Aeroespacial la necesidad no sólo es de docencia sino de crear un área desde la nada. Es el Director General de Universidades el que ha trasladado al Vicerrector de Ordenación Académica y Personal que sí ve factible la contratación de un profesor visitante para cubrir la docencia en este caso, ante la denegación de un contratado doctor interino.
- La Sra. Presidenta del Comité de Empresa del PDI, la Prof^a. Mohamed Amar, manifiesta que el Comité de Empresa no está de acuerdo con la propuesta, a la que se opone. En las bolsas de sustitutos se indicaban las áreas afines y el Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial no tuvo problemas para determinar que Ingeniería Industrial era afín. No entendemos que ahora se decida pasar de la legalidad y no tirar de la bolsa de sustitutos. Se nos dijo que los candidatos tenían poca puntuación. Hay que establecer unos criterios objetivos para decidir cuándo hablamos de poca puntuación. Se utiliza la figura de profesor visitante que debe tener reconocido prestigio nacional o internacional, cuando el candidato no reúne este requisito. La



puntuación que obtendría en la bolsa de sustitutos sería baja a la vista de su curriculum. Si se barema conforme a los criterios de los sustitutos sería de total afinidad. No tiene perfil docente. No ve la urgencia ni la necesidad, pues con un profesor sustituto la docencia se cubriría.

- El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal matiza que el procedimiento para la contratación de sustitutos es mejorable y se cambiará, pero no se debe mezclarse con el tema de los visitantes.
- El Sr. Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, el Prof. Pastor Fernández, explica que el primero de la bolsa de sustitutos va a dar docencia y el segundo valdría, pero teniendo en cuenta los méritos del propuesto para visitante, éste le superaría en investigación y estancias, y cubriría al mismo tiempo la investigación y la docencia.
- El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Prof. Mariscal Chicano, manifiesta que la figura de profesor visitante no es aplicable al candidato propuesto, que debe tener reconocido prestigio. Propone al Sr. Rector la retirada del punto del Orden del Día. A ello el Sr. Rector responde que el Consejo de Dirección trae este punto al Consejo de Gobierno porque estamos trabajando con un compromiso absoluto con el Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería y con el Sr. Director del Departamento.
- La Sra. Secretaria General considera que se trata de cubrir una necesidad urgente no sólo de docencia, sino también de investigación, siendo la figura de profesor visitante, en el momento presente y con las limitaciones a las que estamos sometidos, la más adecuada para cubrir estas necesidades.
- La Prof^a. Rendón Unceta hace constar como miembro de la Comisión de Contratación que la bolsa de profesores sustitutos fue aprobada por la citada Comisión para cubrir esa necesidad urgente. No se puede saltar esta bolsa. Se expresa en contra de utilizar la figura de profesor visitante con una persona que no está por encima de los baremados en la bolsa de sustitutos.
- El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Prof. Larrán Jorge, solicita la retirada del punto del Orden del Día. Votará en contra porque tiene serias dudas de su legalidad. El candidato no cumple los requisitos para ser un profesor visitante.
- El Sr. Pérez Bellido pregunta si llegado el caso se retira la propuesta o no se aprueba, si se tiraría de la bolsa de sustitutos, al segundo de la lista, a lo que el Sr. Rector responde que no podemos contestar a ello ahora, porque tendrán que decidirlo el Director del Centro, Director del Departamento y Vicerrector responsable.
- El Sr. Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, el Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil, declara que no ha visto los informes jurídicos; hay un informe verbal. Pide que un caso como éste venga suficientemente documentado y con sus compromisos. El Sr. Rector indica que comparte esta preocupación para que se venga con la mayor documentación disponible, firmada, para ciertos temas.
- El Sr. Presidente del Comité de Empresa del PAS, el Sr. Díaz Gil, incide en el tema de la legalidad, porque nos saltamos una bolsa democráticamente confeccionada



y por el uso de la figura del profesor visitante que tal vez no sea la correcta. Si se va a someter a votación, pide que conste su voto en contra.

- La Profa. Rendón Unceta manifiesta que le gustaría que el Departamento argumente por qué se retracta de esa bolsa de sustitutos.
- El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. Pendón Meléndez, declara que no hay agravio en la bolsa de sustitutos; para que lo haya debe haber voluntad de ofender y no la ha habido en este Consejo de Gobierno En cuanto a la bolsa de sustitutos no es democrática, cuando la democracia es una manifestación de ideas mediante el voto, y la bolsa de sustitutos es de méritos, objetiva.
- El Sr. Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, el Prof. Pastor Fernández, agradece la invitación y se pone a disposición de todos por si desea alguna aclaración más, lo cual agradece el Sr. Rector.
- El Sr. Director del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, Prof. Cantoral Fernández, pide que la votación sea secreta.

Se somete a votación la propuesta del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de un Profesor Visitante en el Área de Ingeniería Aeroespacial, mediante votación secreta, obteniéndose el siguiente resultado: 14 votos a favor, 18 votos en contra y 4 abstenciones, con lo que no se aprueba la propuesta.

El Sr. Rector cede la palabra a D. Manuel Enrique López Doña, que debido a su jubilación se despide de los consejeros, y a quien el Sr. Rector expresa su agradecimiento, deseándole lo mejor.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo



Secretaria General

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz. Tel. 956015032. Fax: 956015075 secretaria.general@uca.es

Diligencia para hacer constar que la
presente Acta fue en el punto de
Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo
de Gobierno de de de dos mi
trece.
La Secretaria General
Francisca Fuentes Rodríguez





ANEXO A

SESIÓN EXTRAORDINARIA CG 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ASISTENTES

	APELLIDOS Y NOMBRE	DESIGNACIÓN	CENTRO/CARGO
1.	ARRANZ MARTÍNEZ, ALFONSO FCO.	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
2.	BETHENCOURT NÚÑEZ, MANUEL	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	DESIGNACIÓN RECTOR
3.	CANTORAL FERNÁNDEZ, JESÚS MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
4.	CAUQUI LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
5.	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ MARÍA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CIENCIAS
6.	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	DESIGNACIÓN RECTOR (PAS)	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
7.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	E. SUPERIOR DE INGENIERÍA
8.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO
9.	GALA LEÓN, FCO. JAVIER	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
10.	GALINDO RIAÑO, Mª DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
11.	GARCÍA LÓPEZ, CARMEN	DIRECTORA GRAL. DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
12.	GARCÍA LUQUE, ENRIQUE	DIRECTOR GRAL. DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
13.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

14.	GÓMEZ RUIZ, MANUEL	GERENTE	RECTORADO
15.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
16.	GUTIÉRREZ PEINADO, MARINA	VICERRECTORA DE PROYECCIÓN SOCIAL, CULTURAL E INTERNACIONAL	DESIGNACIÓN RECTOR
17.	IGNACIO GARCÍA, JUAN MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
18.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESA.
19.	LÓPEZ DOÑA, MANUEL ENRIQUE	PDI SIN VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
20.	LÓPEZ ZURITA, PALOMA	DECANOS Y DIRECTORES	F. DE CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
21.	LORENZO PEÑUELAS, ANTONIO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE MEDICINA
22.	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	СІТІ
23.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ Mª	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
24.	MARTÍN CASTRO, Mª PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	FACULTAD DERECHO
25.	MOHAMED AMAR, HORIA	PRESI. COMITÉ EMPRESA PDI	FACULTAD DE CC. ECONO. Y EMPRESARIALES
26.	MORENO AGUILAR, CARLOS	VICERRECTOR DE ORDENA. ACADÉMICA Y PERSONAL	стс
27.	MUÑOZ CUETO, Mª JOSEFA	VICERRECTORA DE PROSPECTIVA Y CALIDAD	СТС
28.	MORENO GUTIÉRREZ, JUAN	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS
29.	PALOMARES GODOY, VICENTE J.	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
30.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	VICERRECTOR DE DOCENCIA Y FORMACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR



31.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
32.	PÉREZ SERRANO, JULIO	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
33.	QUIROGA ALONSO, JOSÉ Mª	PROF. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	CASEM
34.	RENDÓN UNCETA, Mª CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
35.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ Mª	DIRECTORES DEPATAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
36.	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
37.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
38.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	DIRECTORA GRAL. DE ACCESO Y ORIENTACIÓN	VICERRECTORADO DE DOCENCIA Y FORMACIÓN

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	GARRIDO PÉREZ, EVA	DECANOS Y DIRECTORES	F. CC. DEL TRABAJO
2	MARTELO BARO, MARÍA ÁNGELES	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
3	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS.	DESIGNACIÓN RECTOR PAS	DESIGNACIÓN RECTOR
4	SERRANO CUETO, ANTONIO	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	F. FILOSOFÍA Y LETRAS
5	RODRÍGUEZ ALCONCHEL, SELENE	ESTUDIANTES	F. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA



Secretaría General

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz. Tel. 956015032. Fax: 956015075 secretaria.general@uca.es

6	VÍÑEZ SÁNCHEZ, ANTONIA	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
---	------------------------	--	--------------------------------

NO ASISTEN

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	ACUÑA GUIROLA, SARA	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE DERECHO
2	ALCALA RODRÍGUEZ, ADELAIDA	PROFE. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	F. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
3	ALMORZA GOMAR, DAVID	VICERRECTOR DE ALUMNOS	DESIGNACIÓN RECTOR
4	BLANCO ROMERO, FRANCISCO	CONSEJERO DE CONSEJO SOCIAL	RECTORADO
5	CARAVACA COCA, ALFONSO	CONSEJERO DEL CONSEJO SOCIAL	
6	CASTILLA BAREA, MARGARITA	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
7	GONZÁLEZ MORENO, JUAN JESÚS	DESIGNACIÓN RECTOR (ESTUDIANTE)	DAUC
8	MARISCAL RICO, LUIS ANTONIO	PRESIDENTE JUNTA PDI	CASEM
9	PENAGOS GARCÍA, GASPAR	DIRECTORES DEPARTAMENTO	E. ING. NAVAL Y OCEÁNICA
10	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO





INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	ACALE SÁNCHEZ, MARÍA	DEFENSORA UNIVERSITARIA	RECTORADO
2	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
3	PASTOR FERNÁNDEZ, ANDRÉS	DIRECTOR DPTO. INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
4	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS UCA	RECTORADO